



VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resolución Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de informe de Adscripción en Docencia en esta Facultad, se ha realizado en tiempo y forma.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que dicha presentación cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe de Adscripción en Docencia presentado por el **Ingeniero Fabricio A. NOCELLI (D.N.I. N°: 26.686.561)**, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del 2016, en la asignatura Química Orgánica (Código 9122), bajo la Dirección del Dr. César BARBERO en el Departamento de Química de esta Facultad.

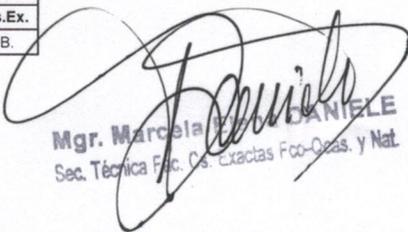
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

062




Mgr. Marcela DANIELE
Sec. Técnica Fís. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.


Dra. Rosalinda CAT
Decana Fís. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.